CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

IDENTIFICACION DEL CONTRATO		
No. CONTRATO:	**CD-002-PSP-002-2024**	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA.**	
FECHA DE INICIO:	**ENERO 15 DE 2024**	
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000.oo M/cte.)**	
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**DE LIMA GRUPO EMPRESARIAL LTDA.**	
NUMERO DE IDENTIFICACION	**NIT. 900.296.675-6**	
INFORME DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MES MAYO DE 2024		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**SOPORTE**
1) Realizar la revisión y asesoría legal de los proyectos de Acuerdo dentro de los términos de cada uno de los procedimientos internos y los procesos jurídicos que le sean asignados por el Concejo Municipal de Soacha.	Emitieron conceptos jurídicos de los procesos jurídicos: • Acción de tutela de Primera Instancia No. **Tutela No. 356-2024** JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA. (13 de mayo) Contestación tutela • RADICADO 574 DE 2024 (AP 200100479 RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIOQUEJA - AUTO 15 DE ABRIL 2024 - EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ Y OTROS) (13 de mayo)	Envio respuestas del correo electrónico **asesoriajuridicaexternaconcejo@gmail.com** Archivo PQRS Presidencia 2024

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

	• RADICADO 539 NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RAD 2023-01100-00 (13 de mayo) • RADICADO 538 DE 2024 AUTO 15 DE ABRIL DE 2024 - RECHAZA RECURSO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN B EN SALA UNITARIA. (13 de mayo) • RADICADO 541 DE 2024 TRASLADO DEMANDA CONTRA ACUERDO 01 DE 2024 (13 de mayo) • RADICADOS 606 Y 607 DE 2024 –JUZGADO PRIMERO SOACHA – radicado 2024-00363 Acción de tutela de STEVEN SÁNCHEZ MATOMA contra el CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA, (28 de mayo) ➢ **PROYECCIÓN CONCEPTOSJURÍDICOS** • SOLICITUD CONCEPTO Instituto Geográfico Agustín Codazzi (6 de mayo) • Respuesta RADICADO No. 578 DE 2024, traslado por competencia (7 de mayo) • Respuesta RADICADO No. 524 DE 2024, (DOCENTE ANDRÉS JIMENES Y	

ESTUDIANTES ESAP) Tema región metropolitana.

- Respuesta RADICADO No. 540 Consulta comisión permanente Proyecto de Acuerdo No. 7 Región Metropolitana (10 de mayo)
- INSUMO PARA RESPUESTA RADICADO 690 (27 de mayo)
- RADICADO 611 DE 2024: REMISIÓN PQRS COMPRAVENTA PREDIO "LA LAGUNA" VEREDA DE COLORADOS MUNICIPIO PASCA (CUNDINAMARCA) (28 de mayo)
- RADICADO 744 DE 2024: TRASLADO PQRS - SENADORA ANA PAOLA AGUDELO - PARTIDOMIRA (31 de mayo)

➢ **PROYECTOS DE ACUERDO**

- Concepto jurídico Proyecto de acuerdo No. 14: *"PORMEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"* (16 de mayo)
- Concepto jurídicoProyecto de acuerdo No. 13: *"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DE SOACHA –*

	CUNDINAMARCA 2024-2027 "EL DESARROLLO ES EL PLAN" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (18 de mayo)	
2) Revisar, Asesorar y conceptuar jurídicamente al Concejo Municipal de Soacha en temas administrativos, técnicos, financieros, penales y todos los demás temas de orden legal y constitucional que requiera el Concejo Municipal de Soacha.	Conceptuaron con respecto a temas de competencia del honorable Concejo Municipal de Soacha, pronunciamiento frente a fallos de tutela, sanciones disciplinarias, demandas de nulidad, concepto sobre el tema de seguros de vida de los honorables Concejales.	Correos remitidos a Presidencia del Concejo, Secretaría del Concejo, Asesor de Contratación - Archivo MECI
3) Revisar, asesorar y conceptuar jurídicamente frente a Derechos de petición y requerimientos de los entes de control.	Dieron respuesta a Derechos de Petición asignados por reparto: • RADICADO No. 524 DE 2024 • RADICADO No. 540 DE 2024 • RADICADO No. 611 DE 2024 • RADICADO No. 744 DE 2024: TRASLADO PQRS •	Envio respuestas del correo electrónico **asesoriajuridicaexternaconcejo@gmail.com** Archivo PQRS Presidencia 2024
4) Asesorar y dar acompañamiento a las comisiones del Concejo Municipal de Soacha.	Prestaron asesoría y acompañamiento a los miembros de las Comisiones, han estado al tanto de las preguntas formuladas por los Honorables Concejales en reuniones informales.	Reuniones informales, llamadas telefónicas.
5) Llevar un histórico de las consultas y conceptos realizados al Concejo Municipal de Soacha.	Han venido adelantado un control y archivo de las diferentes consultas y conceptos proyectados para la Corporación.	Conceptos Jurídicos Proyectos de Acuerdo Nos. 13 y 14 de 2024.

		Conceptos Jurídicos del proceso de Nulidad electoral del Proceso de Elección de Personero período 2024-2028
6) Presentar un informe mensual ejecutivo de los avances o resultados finales obtenidos en la revisión de los proyectos de acuerdo.	En este periodo de tiempo se remitieron a la Presidencia de la Honorable Corporación, los diferentes conceptos con los resultados obtenidos de la respectiva revisión a los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación Nos. 13 y 14 de 2024.	Correos remitidos a la Presidencia del Concejo: **asesoriajuridicaexternaconcejo@gmail.com**
7) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que éste requiera sobre el desarrollo del contrato, y en general, todos los requerimientos que se formulen en su desarrollo.	Entregaron de manera oportuna y por diferentes medios la información requerida por el Presidente de la Corporación, de igual al Secretario General y demás miembros del Concejo que la has solicitado.	Correos – Archivo de la Secretaría
8) Participar en las reuniones que convoque el Concejo Municipal de Soacha.	Han estado prestos y pendientes de las convocatorias a reuniones por parte del Concejo Municipal de Soacha, asistiendo a las reuniones convocadas por el Presidente de la Corporación.	Asistencia a las sesiones extraordinarias, reuniones - Presidencia
9) Poner a disposición de Concejo Municipal para la ejecución del contrato, el número de profesionales propuestos con las calidades definidas en la propuesta y necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Asesoría.	Han puesto a disposición del Honorable Concejo al menos tres profesionales del Derecho con el fin de cumplir con el Objeto del Contrato y las diferentes obligaciones.	N/A

10) Cumplir con la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente que reglamenta esta materia. En desarrollo de la presente obligación.	Se encuentran al día de aportes al Sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, así mismo el representante legal al día con esta obligación.	Certificado de Parafiscales R/L
11) Asegurar el buen manejo de la imagen institucional del Concejo Municipal de Soacha, garantizando que se utilice de manera correcta y permanente en todo el desarrollo de la asesoría.	Han hecho buen uso de la Imagen Institucional del Concejo Municipal de Soacha.	N/A
12. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato.	Han estado atentos de manera presencial, virtual y telefónica a los requerimientos del Señor Presidente, el Secretario General y los Concejales. Presentaron informe dando cumplimiento de esta obligación, correspondiente del mes de mayo 2024.	Documentos remitidos por medios digitales desde el correo **asesoriajuridicaexternaconcejo@gmail.com**. Paquete completo en la cual se encuentra: • Remisión de la cuenta de cobro • Cuenta de cobro • Informe de actividades, y • Copia del pago realizado de seguridad social

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. PLANILLA DE APORTES	VALOR PAGADO
CD-002-PSP-002-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÌDICO EXTERNO EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, TÈCNICOS, FINANCIEROS, PENALES, REVISIÒN Y APOYO EN LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS DE ACUERDO, ELABORACIÒN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ACTUACIONES Y DEFENSA JUDICIAL Y TODOS LOS DEMAS TEMAS DE ORDEN LEGAL Y CONSTITUCIONAL QUE REQUIERA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	DEL 15 DE ENERO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024	$ 1.123.600.oo	Certificado de Parafiscales	SALUD $ 213.600.oo PENSION $854.100.oo ARL $ 55.900.oo

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

NUMERO DE INFORME	No. 05
VALOR INICIAL	$ 165.000.000.oo
VALOR INFORME	$ 15.000.000.oo
VALOR EJECUTADO	$ 67.500.000.oo
VALOR POR EJECUTAR	$ 97.500.000.oo

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal

CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-006-FT-178 Versión: 04
	FORMATO SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 26/02/2020

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES
Que el Contratista presenta informe de actividades, dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, con los respectivos soportes y anexos. físicos o digitales
Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato de acuerdo al visto bueno por parte de la encargada del área.
Se certifica el cumplimiento del servicio del Contratista.
Para constancia se firma el 05 de Junio de 2024, **RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ** **SECRETARIO GENERAL** **SUPERVISOR CONTRATO**

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALENCIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista MIPG	Secretario General	Presidente Concejo Municipal